

2005 ENE -5 PM 4: 17

2005 ENE -5 PM 12: 27

285  
OK

Señores **RECIBIDO**  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad

**RECIBIDO**

Estimados señores:

Con fecha 11 de Octubre del 2003, falleció el señor VICTOR ANTONIO PISCOCAMA PILLCO, siendo éste, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de la COMPAÑIA SOLCAUCHO S.A., quedando como herederas de sus acciones su hijas SOFIA GUADALUPE PISCOCAMA BEDIA, DIANA ELIZABETH PISCOCAMA BEDIA y la menor de edad EVELYN GRACE PISCOCAMA BEDIA; y, del cincuenta por ciento de sus gananciales su cónyuge sobreviviente ANA MARIA BEDIA GRIMALDO VIUDA DE PISCOCAMA, quedando las acciones de la siguiente manera:

400 Acciones Ordinarias y nominativa de \$ 1 cada una le corresponde a la señora ANA MARIA BEDIA GRIMALDO VIUDA DE PISCOCAMA,

134 Acciones Ordinarias y nominativa de \$ 1 cada una le corresponde a la señorita SOFIA GUADALUPE PISCOCAMA BEDIA.

133 Acciones Ordinarias y nominativa de \$ 1 cada una le corresponde a la señorita DIANA ELIZABETH PISCOCAMA BEDIA.

133 Acciones Ordinarias y nominativa de \$ 1 cada una le corresponde a la menor de edad EVELYN GRACE PISCOCAMA BEDIA.

Se adjunta como documentos habilitantes, copia de la escritura de Posesión Efectiva; y, Nombramientos de los nuevos representantes legales.

Las partes firman, en unidad de acto.-

RECIBI CONFORME  
11:38  
DPTO. REGISTRO SOCIEDADES

OK

*Ana M. Bedia*  
ANA MARIA BEDIA GRIMALDO VIUDA DE PISCOCAMA  
CED. CIUD. NO: 091091954-7

06 ENE. 2005

OK

*Sofia Guadalupe Bedia*  
SOFIA GUADALUPE PISCOCAMA BEDIA

Rafaela  
EXP # 90039

225

091013976-5

CED. CIUD. NO:

*[Handwritten signature]*

DIANA ELIZABETH PISCOCAMA BEDIA  
CED. CIUD. NO: 091013 975-7

*[Handwritten signature]*

p. menor de edad EVELYN GRACE PISCOCAMA BEDIA  
ANA MARIA BEDIA GRIMALDO VIUDA DE PISCOCAMA  
CED. CIUD. NO:

092048588-5.

# SOLCAUCHO S. A.

Guayaquil, Noviembre 04 del 2003

**Srta.:**  
**SOFIA GUADALUPE PISCOCAMA BEDIA**  
**Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **SOLCAUCHO S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE**, por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio a sus funciones y de conformidad con el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y todas las demás atribuciones establecidas en este artículo.

La compañía **SOLCAUCHO S. A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, el 06 de Febrero de 1998 e inscrita en fojas 4.455 a 4.470, número 414 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 9.689 del Repertorio en Guayaquil, el 01 de Abril de 1998.

Usted reemplaza al señor VICTOR ANTONIO PISCOCAMA PILLCO, cuyo nombramiento que fue inscrito en Folio 41.501, Número 12.101 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 15.255 del Repertorio en Guayaquil, el 3 de Julio del 2000.

Atentamente,



**MERCEDES DEL ROCIO JIMENEZ PAZMIÑO**  
**SECRETARÍA DE LA JUNTA**

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **SOLCAUCHO S. A.** Guayaquil, Noviembre 04 del 2003.



**SOFIA GUADALUPE PISCOCAMA BEDIA**  
Cédula de Identidad : 091013976-5  
Certificado de Votación : 0395285  
Nacionalidad : Ecuatoriana



**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **SOLCAUCHO S.A.**; a favor de **SOFA GUADALUPE PISCOCAMA BEDIA**; de fojas **134.669 a 134.671**, Registro Mercantil número **20.016** Repertorio número **30.300**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.-Se tomó nota de este Nombramiento a foja **41.501** del Registro Mercantil del **2.000**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, siete de Noviembre de dos mil tres.- Enmendado: PISCOCAMA.- Vale. *[Signature]*



*[Signature]*  
**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**

ORDEN: 77918  
LEGAL: PATRICIA MURILLO  
AMANUENSE-COMPUTO: SARA CARRIEL  
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO  
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA  
REVISADO POR: *[Signature]*

NOTARIO VIGESIMO NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.  
En conformidad con lo que dispone el Art. 18  
Numeral 5 de la Ley Notarial vigente, Doy fe; que  
la copia precedente que consta de once fojas es  
exacto al documento que se me exhibe. Doy fe  
Guayaquil, 05 de 5 ENE. 2004 de



*[Signature]*  
**Ab. Francisco J. Coronel Flores**  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

# SOLCAUCHO S. A.

Guayaquil, Noviembre 04 del 2003

Srta.:

**DIANA ELIZABETH PISCOCAMA BEDIA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **SOLCAUCHO S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a usted **GERENTE GENERAL**, por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio a sus funciones y de conformidad con el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y todas las demás atribuciones establecidas en este artículo.

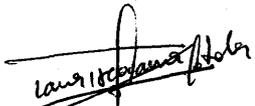
La compañía **SOLCAUCHO S. A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñón Velásquez, el 06 de Febrero de 1998 e inscrita en fojas 4.455 a 4.470, número 414 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 9.689 del Repertorio en Guayaquil, el 01 de Abril de 1998.

Usted reemplaza a la señora **MERCEDES DEL ROCIO JIMENEZ PAZMIÑO**, cuyo nombramiento que fue inscrito en Folio 41.500, Número 12.100 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 15.254 del Repertorio en Guayaquil, el 3 de Julio del 2000.

Atentamente,

  
**MERCEDES DEL ROCIO JIMENEZ PAZMIÑO**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SOLCAUCHO S. A.** Guayaquil, Noviembre 04 del 2003.

  
**DIANA ELIZABETH PISCOCAMA BEDIA**  
Cédula de Identidad : 091013975-7  
Certificado de Votación : 0397452  
Nacionalidad : Ecuatoriana



**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SOLCAUCHO S.A.**; a favor de **DIANA ELIZABETH PISCOCAMA BEDIA**; de fojas **135.163 a 135.165**, Registro Mercantil número **20.093** Repertorio número **30.405**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- **2**.-Se tomó nota de este Nombramiento a foja **41.500** del Registro Mercantil del **2.000**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, diez de Noviembre del dos mil tres.-



*Tatiana Garcia Plaza*  
**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**

ORDEN: 77917  
LEGAL: PATRICIA MURILLO  
AMANUENSE-COMPUTO: CARLOS LUCIN  
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO  
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA  
REVISADO POR: *M*



NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.  
En conformidad con lo que dispone el Art. 18  
Numeral 5 de la Ley Notarial vigente, Doy fe, que  
la copia precedente que consta de una faja es  
exacto al documento que se me exhibe. Doy fe  
Guayaquil, 05 de ENE 2005.

*Francisco J. Coronel Flores*  
**Ab. Francisco J. Coronel Flores**  
**NOTARIO VIGESIMO NOVENO**

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA  
DEL CANTON GUAYAQUIL

**TESTIMONIO  
DE LA ESCRITURA**

PROTOCOLIZACION DE LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS  
POR EL SEÑOR VICTOR ANTONIO PISCOCAMA PILLCO A FAVOR DE ANA MARIA  
BEDIA GRIMALDO, Y DE SUS HIJAS.-

DEL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL AÑO

DEL NOTARIO  
**DOCTOR MARCOS N. DIAZ CASQUETE**



Guayaquil, 17 de Noviembre del 2005



DEL CANTON  
GUAYAQUIL  
Dr. Marcos N.  
DIAZ CASQUETE



PROTOCOLIZACION DE LOS  
DOCUMENTOS REFERENTES A LA  
POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES  
DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR  
VICTOR ANTONIO PISCOCAMA PILLCO A  
FAVOR DE LA SEÑORA ANA MARIA BEDIA  
GRIMALDO, POR SUS PROPIOS DERECHOS  
Y POR LOS QUE REPRESENTA DE SU  
HIJA MENOR EVELYN GRACE PISCOCAMA  
BEDIA; DIANA ELIZABETH PISCOCAMA  
BEDIA; SOFIA GUADALUPE PISCOCAMA  
BEDIA, . - - - - -  
- X - X - X - X - X - X - X - X -  
X - X - X - X - X - X - X - X -





DEL CANTON  
GUAYAQUIL  
Dr. Marcos N.  
DIAZ CASQUETE

1  
2  
3  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13

DECLARACION JURADA QUE HACEN  
LOS SEÑORES ANA MARIA BEDIA  
GRIMALDO, POR SUS PROPIOS  
DERECHO Y POR LOS QUE REPRESENTA  
DE SU HIJA LA MENOR EVELYN GRACE  
PISCOCAMA BEDIA, Y DIANA  
ELIZABETH PISCOCAMA BEDIA Y SOFIA  
GUADALUPE PISCOCAMA BEDIA. - - - -

Cuantía Indeterminada). - - - -  
- - - -  
- - - -

14 En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,  
15 República del Ecuador, el trece de Noviembre del año dos mil tres,  
16 ante mí, Doctor **MARCOS DIAZ CASQUETE**, Abogado, Notario  
17 Vigésimo Primero de este cantón, comparecen los señores ANA  
18 MARIA BEDIA GRIMALDO, ama de casa, viuda, por sus propios  
19 derechos y por los que representa de su hija la menor EVELYN  
20 GRACE PISCOCAMA BEDIA, soltera, estudiante; DIANA ELIZABETH  
21 PISCOCAMA BEDIA, soltera, estudiante; SOFIA GUADALUPE  
22 PISCOCAMA BEDIA, soltera, estudiante; los comparecientes  
23 ecuatorianos, por sus propios derechos, mayores de edad,  
24 domiciliados en esta ciudad, capaces para obligarse y contratar

25 quienes de conocer doy fe. Bien instruídos en el objeto y  
26 resultados de esta Escritura a la que proceden por sus propios  
derechos, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me  
presentaron la Minuta del tenor siguiente



SEÑOR

1 **NOTARIO:-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,  
2 sírvase insertar una de Declaración Juramentada, al tenor de  
3 las siguientes cláusulas :- **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**  
4 Intervienen en la celebración de la presente escritura pública, los  
5 señores ANA MARIA BEDIA GRIMALDO, ama de casa, viuda, por sus  
6 propios derechos y por los que representa de su hija la menor  
7 EVELYN GRACE PISCOCAMA BEDIA, soltera, estudiante; DIANA  
8 ELIZABETH PISCOCAMA BEDIA, soltera, estudiante; SOFIA  
9 GUADALUPE PISCOCAMA BEDIA, soltera, estudiante, con capacidad  
10 civil y necesaria para obligarse y contratar.- **SEGUNDA:-**  
11 **DECLARACION JURAMENTADA:-** Los señores ANA MARIA  
12 BEDIA GRIMALDO, por sus propios derechos y por los que  
13 representa de su hija la menor EVELYN GRACE PISCOCAMA BEDIA;  
14 DIANA ELIZABETH PISCOCAMA BEDIA, SOFIA GUADALUPE  
15 PISCOCAMA BEDIA, libre y voluntariamente declaran bajo la  
16 gravedad del juramento lo siguiente: a) Que con fecha once de  
17 octubre del dos mil tres, falleció abintestato, el señor VICTOR  
18 ANTONIO PISCOCAMA PILLCO, conforme lo justifica con la partida  
19 de defunción del causante, que se acompañan a esta escritura; b)  
20 Que los señores ANA MARIA BEDIA GRIMALDO, por sus propios  
21 derechos y por los que representa de su hija la menor EVELYN  
22 GRACE PISCOCAMA BEDIA; DIANA ELIZABETH PISCOCAMA BEDIA,  
23 SOFIA GUADALUPE PISCOCAMA BEDIA, son cónyuge e hijos  
24 sobrevivientes, conforme lo acreditan con certificado de  
25 matrimonio y partida de nacimiento de cada uno de los  
26 declarantes que acompañan a la presente.- c) Que de  
27 conformidad con el numeral doce del Artículo siete de  
28 la Ley Reformativa de la Ley Notarial publicada

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 092048500-5

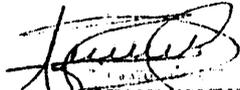
ISCOCAMA BEDIA EVELYN GRACE

6 OCTUBRE 1986

UAYAS/GUAYAZUIL/CARBO /CONCEPCION

33 248 11964

UAYAS/ GUAYAZUIL  
 AGAD /CONCEPCION/ 86




ECUADORIA... 57332420

OLTERO ESTUDIANTE

PRIMARIA

VICINE PISCOCAMA

ANA BEDIA GRIMALDO

GUAYAZUIL 8/5/2013

0380002



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE IDENTIDAD NRO. 09191954-7

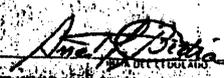
ANA MARIA BEDIA GRIMALDO

26 DE JULIO DE 1959

LINA NACIMIENTO PERU

LUGAR DE IDENTIFICACION: QUITO 1996

LUGAR DE INSCRIPCION: QUITO 1996




PERUANA AT333 - A3121

CASADA CON: VICTOR PISCOCAMA

SECUNDARIA QUEHACERES DOMESTICOS

LAZARI BEDIA VENTOCILLA

SOFIA GRIMALDO RIVERA

GUAYAZUIL 13 DE FEBRERO DEL 2013

13 DE FEBRERO DEL 2013

B 1546952

C. P. LEGAL NRO 12614-G-2,001

C. Pado Nro 079982




ECUATORIANA\*\*\*\*\* E433314222  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 VICTOR PISCOCAMA  
 ANA BEDIA  
 GUAYAQUIL 22/10/2003  
 22/10/2015  
 REN 0558451  
 Gys

CIUDADANIA 091013975-7  
 PISCOCAMA BEDIA DIANA ELIZABETH  
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/  
 12 ABRIL 1981  
 / 012-M 0013 04406 F  
 GUAYAS/ GUAYAQUIL  
 CARBO /CONCEPCION/ 1981

*Diana Elizabeth Bedia*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E433312222  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 VICTOR PISCOCAMA  
 ANA BEDIA  
 GUAYAQUIL 16/10/2003  
 16/10/2015  
 REN 0554678  
 Gys

CIUDADANIA 091013976-5  
 PISCOCAMA BEDIA SOFIA GUADALUPE  
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/  
 18 MAYO 1980  
 / 001-M 0077 00154 F  
 GUAYAS/ GUAYAQUIL  
 CARBO /CONCEPCION/ 1980

*Sofia Bedia*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E433372222  
 SOLTERO  
 PRIMARIA INDUSTRIAL  
 VICTOR PISCOCAMA  
 GUADALUPE FILLCO  
 GUAYAQUIL-C 30 12/96  
 30-12-2004  
 3355811

CIUDADANIA 090500454-7  
 PISCOCAMA FILLCO VICTOR ANTONIO  
 13 JUNIO 1954  
 AZUAY-PAUTE/PAUTE  
 01 2 111 00175  
 AZUAY- PAUTE  
 PAUTE 54

*Victor Antonio Pisco*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E433372222  
 SOLTERO  
 PRIMARIA INDUSTRIAL  
 VICTOR PISCOCAMA  
 GUADALUPE FILLCO  
 GUAYAQUIL-C 30 12/96  
 30-12-2004  
 3355811

CIUDADANIA 090500454-7  
 PISCOCAMA FILLCO VICTOR ANTONIO  
 13 JUNIO 1954  
 AZUAY-PAUTE/PAUTE  
 01 2 111 00175  
 AZUAY- PAUTE  
 PAUTE 54

*Victor Antonio Pisco*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E433372222  
 SOLTERO  
 PRIMARIA INDUSTRIAL  
 VICTOR PISCOCAMA  
 GUADALUPE FILLCO  
 GUAYAQUIL-C 30 12/96  
 30-12-2004  
 3355811

CIUDADANIA 090500454-7  
 PISCOCAMA FILLCO VICTOR ANTONIO  
 13 JUNIO 1954  
 AZUAY-PAUTE/PAUTE  
 01 2 111 00175  
 AZUAY- PAUTE  
 PAUTE 54

*Victor Antonio Pisco*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E433372222  
 SOLTERO  
 PRIMARIA INDUSTRIAL  
 VICTOR PISCOCAMA  
 GUADALUPE FILLCO  
 GUAYAQUIL-C 30 12/96  
 30-12-2004  
 3355811

CIUDADANIA 090500454-7  
 PISCOCAMA FILLCO VICTOR ANTONIO  
 13 JUNIO 1954  
 AZUAY-PAUTE/PAUTE  
 01 2 111 00175  
 AZUAY- PAUTE  
 PAUTE 54

*Victor Antonio Pisco*





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 18 Pág. 218 Acta 6834

En GUAYACIL provincia de GUAYAS hoy día CAIORECE de OCTUBRE del dos mil TRES El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-  
de la presente acta de inscripción de la defunción de:  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: VICTOR ANTONIO PISCOCAMA PILCO sexo: MASCULINO  
Estado Civil CASADO Edad 49 años.  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE VICTOR PISCOCAMA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: GUADALUPE PILCO  
Lugar del fallecimiento: PU. XIMENA  
QUIL GUAYAS Fecha: ONCE OCTUBRE del dos mil TRES  
El cónyuge sobreviviente: ANA MARIA BEDIA  
Causa de la muerte: COLAPSO PULMONAR BILATERAL, DESGARRO DE HIGADO Y BAZO HIPOKOLEMIA  
Solicitó esta inscripción: CARLOS AERAHAN ESTRELLA PILCO con Cédula de Identidad N° 0915246250 domiciliado en NICOLAS SEGOVIA Y LA H.

OBSERVACIONES:

NACIONALIDAD DEL FALLECIDO: ECUATORIANA. CEDI: 0905084547. CERTIFICA LA DEFUNCION EL DR. HUMBERTO BARRETO. PRESENTA OFICIO N° 580 DEL JUEZ SEXTO DE TRANSITO DEL GUAYAS DE FECHA 12/10/03

*[Handwritten signature]*  
Jefe de Registro Civil

FIRMAS:

*[Handwritten signature]*



COPIA INTEGRA

NACI.	MARI	DEFU.
-------	------	-------

ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR  
EN EL CASO DE PRESENTAR  
EMENDADURAS

REPUBLICA DEL ECUADOR

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

AÑO \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ DIA \_\_\_\_\_ ACTA \_\_\_\_\_  
Copia que se presenta en ejemplo es el original  
que se guarda en los archivos de la Jefatura Provincial

Guayaquil, \_\_\_\_\_

14 OCT. 2003



*[Handwritten Signature]*  
BEATRIZ MARINO DE SIERRA  
Delegada del Jefe Provincial  
de Registro Civil del Guayas

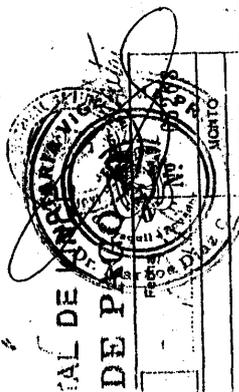
REPUBLICA DEL PERU  
CONCEJO DISTRITAL DE Piñice  
REGISTROS DEL ESTADO CIVIL  
SECCION MATRIMONIOS

Marido Piscocanna Pillco  
Victor Antonio  
Mujer Bedia Grimaldo  
do Ana Maria

IDENTIFICACIONES  
El contrayente: PEI 0905084547  
La contrayente: LEA 3617681  
1. Testigo: LEA 2682671  
2do. Testigo: LEA 2376707

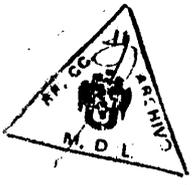
M  
A  
T  
R  
I  
M  
O  
N  
I  
O  
S

AÑO 1978  
PARTIDA NÚMERO mil cuatro ochenta y cinco  
Hoy, a los cuero horas del día Dieciséis  
De Diciembre de MIL NOVECIENTOS SETENTA y OCHO.  
se presentaron en esta Sección  
DON Victor Antonio Piscocanna  
Pillco  
de cuero años soltero - empleado  
natural de Piñice de nacionalidad peruana  
Domiciliado en Jiron Emilio A. Torres N° 667  
hijo de Don Victor Piscocanna de nacionalidad peruana  
y de Doña Guadalupe Pillco de nacionalidad peruana  
DORA Ana Maria Bedia Grimaldo  
de diecinueve años soltera - estudiante  
natural de Lima de nacionalidad peruana  
Domiciliada en Jiron Carlos Américo N° 1452  
hija de Don Carlos Bedia de nacionalidad peruana  
y de Doña Sofia Grimaldo de nacionalidad peruana  
con el fin de contrar matrimonio civil; y habiéndose comprobado que no existe impedimento legal para su celebración, el señor Jefe de los Registros Civiles  
procedió leerles los artículos 158 a 164° del Código Civil y preguntarles, separadamente, si persistían en su resolución de contrar matrimonio, en presencia de los testigos:  
Don Roberto Mosquera de cuarentidos años casado - empleado  
Domiciliado en Jiron Manuel Encarnación N° 593  
y Don Roberto Bedia de cuarentidos años soltero - su casa  
Domiciliado en Jiron Carlos Américo N° 1452  
y, habiendo respondido ambos afirmativamente, los declaró legalmente casados; excediéndose a continuación la presente acta matrimonial que suscriben



Victor Antonio  
CONTRAYENTE  
Roberto Mosquera  
TESTIGO  
Roberto Bedia  
TESTIGO  
EL REGISTRADOR

Ana Maria Bedia  
LA CONTRAYENTE  
Roberto Mosquera  
TESTIGO  
Roberto Bedia  
TESTIGO  
SECRETARÍA DEL CONCEJO DISTRITAL DE PIÑICE  
REGISTROS DEL ESTADO CIVIL



Municipalidad Distrital de Lince  
LIMA - PERU  
REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

*Certifico: Que lo presente es copia fiel de la Partida Original que se archiva en esta Municipalidad.*

LINCE 05 FEB. 1996

*Beatriz Lancy Hernández*  
Jefe Registros Civiles

REGISTROS CIVILES ARCHIVO

SELLO VALIDO DESDE EL 05-01-95



El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lince que suscribe;

**CERTIFICA**

Que la firma que antecede corresponde al Jefe de los Registros Civiles, la misma que usa en todos sus actos públicos.

Lince, 05 FEB. 1996

*Eduardo Mostajo Turner*  
Dr. EDUARDO MOSTAJO TURNER  
ALCALDE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU  
DIRECCION DE LEGALIZACIONES

No. 317571  
Se Legaliza la Firma que antecede del Sr.  
*Eduardo Mostajo Turner*

Quien desempeña las funciones que señala  
Nota: Se Legaliza la Firma sin entrar a juzgar el contenido del documento.

Lima, 06 FEB. 1996

*Julia Adela Moreano de Dueras*  
JULIA ADELA MOREANO DE DUERAS  
Dirección de Legalizaciones



INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo I-M Pág. 77 Acta 174

por ..... mediante .....  
con fecha .....  
cuya copia se archiva  
de ..... de 19...  
..... Oficina  
.....  
mediante ma-  
.....  
celebrado en la Oficina de .....  
con fecha .....  
..... en el tomo ..... pág. .... acta .....  
de ..... de 19...  
L) .....  
Jefe de Oficina  
.....  
matrimonio con .....  
en la Ofc. de .....  
con fecha .....  
..... en el tomo ..... pág. .... acta .....  
de ..... de 19...  
E) .....  
Jefe de Oficina

INSCRIPCIONES O MARGINACIONES



En Quayá provincia de .....  
Quayá, hoy día trece de Julio de mil  
novecientos veintiseis el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la pre-  
sente acta de inscripción del nacimiento de:  
NOMBRES: Sofía Quadoeje APELLIDOS: Sisacama Bedia  
SEXO: Femenino FECHA DE NACIMIENTO: 8 de mayo de 1926  
LUGAR: Quayá de Cantón Quayá Provincia Quayá  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Vicente Antonio Sisacama Bedia  
de nacionalidad ecuatoriana de estado casado con Cédula de Identi-  
dad N° 07-0508454-7  
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Ana María Bedia Grimaldo  
de nacionalidad Peruana de estado casada con Cédula de Identi-  
dad N° .....  
Solicitó esta inscripción Vicente Antonio Sisacama Bedia con Cédula  
de Identidad N° 7-0508454 de veintiseis años de edad, de profes-  
ión Empresario de nacionalidad Ecuatoriana quien  
hace constar, además, que es el primer grado

OBSERVACIONES:

Presunto por ida de matrimonio efectuado en Lima Perú  
Año 1973 y legalizado por el Ministerio de Relaciones Ex-  
teriores Año 1980 con el n.º 2.464.

Quayá  
.....  
.....

JEFATURA PROVINCIAL GOPIA INTEGRAL CIVIL  
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION DEL GUAYAS  
AÑO \_\_\_\_\_ TOMO \_\_\_\_\_ PAG \_\_\_\_\_ ACTA \_\_\_\_\_

NACI.	MATRI.	DÉFU.
-------	--------	-------

(CUIDADO: Que lo presentado es copia en confianza al original)  
que figura en los libros de esta Jefatura Provincial  
Guayaquil

11 NOV. 2003



JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION DEL GUAYAS

Victor Pérez Ballester  
Escriba

ESTE DOCUMENTO PUEDE SU VALOR  
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR  
SUSCRIPCIONES

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 124 Pág. 13 Acta 4406

Reconocid. por ..... mediante .....  
con fecha .....  
cuya copia se archiva .....  
de ..... de 19 .....



Legitimada por sus padres ..... mediante ma-  
trimonio celebrado en la Oficina de .....  
con fecha .....  
e inscrito en el tomo ..... pág. .... acta .....  
de ..... de 19 .....

Contrajo matrimonio con ..... en la Ofc. de .....  
con fecha .....  
e inscrito en el tomo ..... pág. .... acta .....  
de ..... de 19 .....

Falleció el ..... de ..... de 19 ..... y su  
defunción consta inscrita en la Ofc. de .....  
en el tomo ..... pág. .... acta .....  
de ..... de 19 .....

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

de mil  
la pre-  
Identi-  
Identi-  
Cédula  
profe-  
quién

En Guayaquil provincia de E  
Guayaquil hoy día cuatro de mayo de mil  
novecientos ochenta y uno el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la pre-  
sente acta de inscripción del nacimiento de:  
NOMBRES: Diana Elizabeth APELLIDOS: Piscocama Bedia  
SEXO: Femenino FECHA DE NACIMIENTO: 12 de Abril de 1981  
LUGAR: Matumbala de Cantón Guayaquil Provincia Guayas  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Antonio Piscocama Pallas  
de nacionalidad Ecuatoriana de estado casado con Cédula de Identi-  
dad N° 9703024647  
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Ara María Bedia Jimeno  
de nacionalidad Ecuatoriana de estado casada con Cédula de Identi-  
dad N° .....  
Solicitó esta inscripción Antonio Piscocama Pallas con Cédula  
de Identidad N° 9703024647 de cuarenta y tres años de edad, de profes-  
ión completa de nacionalidad Ecuatoriana quien  
hace constar, además, que es el segundo hijo

OBSERVACIONES:

Se hizo partida de nacimiento de la menor en el Consejo  
Municipal de Guayaquil, República del Ecuador, el 30 de  
Diciembre de 1981, en la forma que se describe en el  
32 de la Ley de Registro Civil, E.E. el 19 de junio de  
1978, por el Sr. Juan José B. ...

FIRMAS: ILVA TORAL  
Directora Provincial de  
Registro Civil, Identificación y Cédulas

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
AUTORIDAD PROVINCIAL DE REGISTRO E  
IDENTIFICACION Y CENSACION DE QUITO

AÑO \_\_\_\_\_ TOMO \_\_\_\_\_ FOLIO \_\_\_\_\_  
CERTIFICADO Que la presente es copia fiel del original que se encuentra en los libros de la Oficina de Registro, Planificación y Censación de QUITO.

21 ENERO 1993



*Victor Pérez B.*  
DELEGADO  
de la Jefatura Provincial de Registro  
Planificación y Censación

El presente documento es copia fiel del original que se encuentra en los libros de la Oficina de Registro, Planificación y Censación de QUITO.

161006 093905125

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 33 Pág. 248 Acta 11964

En Guayaquil hoy día 7 de octubre de 1964 el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Evelyn Grace APELLIDOS: Pescorana Bedia

SEXO: Femenino FECHA DE NACIMIENTO: 16 de Octubre de 1966

LUGAR: Sta Ana de Cantón Guayaquil Provincia Guayas

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Victor Pescorana de nacionalidad Ecuatoriana de estado Casaco, con Cédula de Identidad N°

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Ana Maria Bedia Grimaldo de nacionalidad Peruana de estado Casaco, con Cédula de Identidad N° 09-10919543

Solicitó esta inscripción Ana Maria Bedia Grimaldo con Cédula de Identidad N° 09-10919543 de Veintiseis años de edad, de profesión Domestica de nacionalidad Peruana, quien hace constar, además, que es el tercer punto

OBSERVACIONES:

Exenta de pectul a de Casaco



Signature of the official: Ana M. Bedia



1991 NOV 19



REPUBLICA DEL ECUADOR  
AUTORIDAD PROVINCIAL DE REGISTRO Y  
IDENTIFICACION Y CATASTRO DEL GUAYAS

AÑO \_\_\_\_\_ TOMO \_\_\_\_\_ ACTA \_\_\_\_\_  
CERTIFICO Que la presente es conforme al original  
que reposa en los libros de esta Jefatura Provincial  
de Guayas el día 19 NOV 1991



*Roberto Páez B.*  
DELEGADO  
de la Jefatura Provincial de Registro  
y Catastro de Guayas

ESTE DOCUMENTO TIENE SU VALOR  
LEGAL EN CASO DE FURTO  
MINISTERIO DE INTERIORES



DEL CANTON  
GUAYAQUIL  
Dr. Marcos N.  
DIAZ CASQUETE

1 en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del  
2 ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicitan a  
3 Usted señor Notario, se les conceda la Posesión Efectiva de los  
4 bienes dejados por el causante señor VICTOR ANTONIO  
5 PISCOCAMA PILLCO, sin perjuicio de los derechos de terceros.- d)  
6 Que el causante señor VICTOR ANTONIO PISCOCAMA PILLCO, dejó  
7 como bienes hereditarios varios inmuebles en el país, así como  
8 bienes muebles y cuentas bancarias- e) Que es todo cuanto  
9 pueden declarar en honor a la verdad.- Agregue usted señor  
10 Notario las demás cláusulas de estilo y necesarias para la completa  
11 validez y perfeccionamiento de este instrumento público.- f) Joffre  
12 Carpio Plaza.- Abogado.- Registro número ocho mil ochenta y tres  
13 del Colegio de Abogados del Guayas".- (Hasta aquí la Minuta).- Es  
14 copia.- En consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido  
15 de la preinserta Minuta, la misma que se eleva a Escritura Pública,  
16 para que surta todos sus efectos legales.- Léida que fue esta  
17 Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a los  
18 otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman,  
19 ratifican y firman en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-  
20

21

22

*Ana M. Bedia*

23

ANA MARIA BEDIA GRIMALDO.

24

EVELYN GRACE PISCOCAMA BEDIA

25

Ced. de Ciudad No. 091091954-7 Cef. de Vot 9/4

26

*Elizbeth Piscocama Bedia*

27

ELIZABETH PISCOCAMA BEDIA



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9

Ced.U.No. 091013975-7

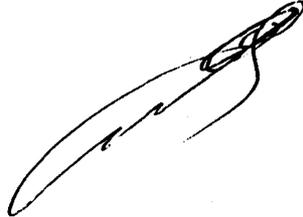
Cert.Vot.No. 5/4



SOFIA GUADALUPE PISCOCAMA BEDIA

Ced.U.No. 091013976-5

Cert.Vot.No. 5/4





ACTA DE POSESION EFECTIVA

DEL CANTON  
GUAYAQUIL  
Dr. Marcos N.  
DIAZ CASQUETE

En Guayaquil, hoy trece de Noviembre del año dos mil tres, ante mí, Doctor MARCOS DIAZ CASQUETE, comparecen la señora ANA MARIA BEDIA GRIMALDO, ama de casa, viuda, por sus propios derechos y por los que representa de su hija la menor EVELYN GRACE PISCOCAMA BEDIA, soltera, estudiante; DIANA ELIZABETH PISCOCAMA BEDIA, soltera, estudiante; SOFIA GUADALUPE PISCOCAMA BEDIA, soltera, estudiante, quienes exponen: Que conforme la Escritura Pública otorgada el día doce de Noviembre del dos mil tres, ante mí, la compareciente, es madre e hijos , del causante señor VICTOR ANTONIO PISCOCAMA PILLCO, quien falleció abintestato el once de octubre del dos mil tres, conforme la partida de defunción y la partida de nacimiento, que constan anexos a dicha escritura pública, me solicita que le conceda la posesión efectiva de los bienes del causante señor VICTOR ANTONIO PISCOCAMA PILLCO.- En virtud de lo expuesto, y amparado en lo dispuesto en el numeral 12 del Artículo 7 de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro oficial No. 64 del 8 de Noviembre de 1996, yo, el Notario, concedo la posesión efectiva proindiviso y relictos de los bienes dejados por el causante VICTOR ANTONIO PISCOCAMA PILLCO a favor de la señora ANA MARIA BEDIA GRIMALDO, por sus propios derechos y por los que representa de su hija la menor EVELYN GRACE PISCOCAMA BEDIA; DIANA ELIZABETH PISCOCAMA BEDIA; SOFIA GUADALUPE PISCOCAMA BEDIA, sin perjuicio de los derechos de terceros. Copia de esta acta se inscribirá en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil. DOY FE

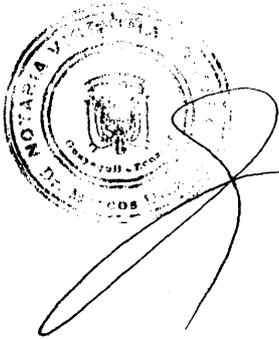




DEL CANTON  
GUAYAQUIL  
Dr. Marcos N.  
DIAZ CASQUETE

GENCIA:- En cumplimiento a lo que dispone el numeral segundo del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, protocolizo en el Registro de Instrumentos Públicos a mí cargo, los documentos que anteceden.- Guayaquil, diecisiete de Noviembre del dos mil tres.-

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA que sello rubrico y firmo en la misma fecha de su protocolización.-



DR. MARCOS DIAZ CASQUETE  
Notario Público Primero  
Cantón Guayaquil

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL  
En conformidad con lo que dispone el Art. 18  
Numeral 5 de la Ley Notarial vigente, Doy fe; que  
la copia precedente que consta de doce fojas es  
exacto al documento que se me exhibe. Doy fe  
Guayaquil,            de 5 ENE. 2005 de



Ab.            Coronel Flores  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO